

Función tutorial en ETP: orientaciones para los tres primeros años



Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación

María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Manuel Vidal

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

María Lucía Feced Abal

Subsecretario de Carrera Docente

Oscar Mauricio Ghillione

Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad

Santiago Andrés

Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos

Sebastián Tomaghelli

Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida

Eugenia Cortona

Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Carolina Ruggero

Directora General de Educación de Gestión Privada

María Constanza Ortiz

Director General de Educación de Gestión Estatal

Fabián Capponi

Director General de Planeamiento Educativo

Javier Simón

Gerente Operativo de Currículum

Eugenio Visiconde

Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU)

Gerencia Operativa de Currículum (GOC)

Eugenio Visiconde

Coordinación general: Mariana Rodríguez.

Equipo de especialistas en didáctica del Nivel Secundario: Bettina Bregman (coordinación), Ana Campelo.

Coordinación de Educación Técnico Profesional y asesoramiento: Miguel Rubfés; Claudio D'antiochia, coordinador del equipo pedagógico de la D.E.T.; Malena Neme, asesora pedagógica de la D.E.T.

Especialistas de Tutoría: Natalia G. Levy (coordinación), María Magdalena Etchevers, Gisela V. Mascialino.

Agradecimiento: a Patricia Viel y a Alicia Silvetti por los aportes realizados oportunamente.

Equipo Editorial de Materiales y Contenidos Digitales (DGPLEDU)

Coordinación general: Silvia Saucedo.

Coordinación editorial: Marcos Alfonzo.

Asistencia editorial: Leticia Lobato.

Edición: Victoria Giménez.

Corrección de estilo: Vanina Barbeito.

Diseño de maqueta y diagramación: Gabriela Ognio.

ISBN en trámite

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente.

Se prohíbe la reproducción de este material para venta u otros fines comerciales.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2022. Carlos H. Perette y Calle 10. -C1063- Barrio 31 - Retiro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de consulta de recursos digitales disponibles en internet: 15 de agosto de 2022.

© Copyright © 2022 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados. Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.


Índice interactivo

 **Presentación**

 **Primer ciclo**

 **Primer año - Ejes de contenidos**

 **Eje I. Cultura escolar en la Escuela Secundaria de la modalidad Técnico Profesional**

 **Eje II. Convivencia y vínculos con pares y con la comunidad educativa**

 **Eje III. Desarrollo de prácticas de estudio y autonomía del/de la estudiante**


 **Eje IV. Procesos reflexivos en la toma de decisiones**

 **Segundo año - Ejes de contenidos**

 **Eje I. Vínculos en el grupo de pares**


 **Eje II. Participación institucional y en contextos propios de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario**

 **Eje III. Proyecto personal de aprendizaje y orientación para la elección de la especialidad**

 **Eje IV. Desarrollo de prácticas de estudio y autonomía del/de la estudiante**

 **Segundo ciclo**

 **Tercer año - Ejes de contenidos**

 **Eje I. Ser estudiante del segundo ciclo de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario**

 **Eje II. Participación en la vida institucional y ciudadana**

 **Eje III. Vínculos solidarios, pluralistas y basados en el respeto mutuo**

 **Eje IV. Procesos reflexivos en la toma de decisiones**

 **Bibliografía**

Presentación

La función tutorial, como promotora del derecho a la educación secundaria, permite impulsar la mejora de condiciones institucionales para el acompañamiento, apoyo y orientación de las trayectorias escolares de todos/as los/as jóvenes, para que puedan aprovechar al máximo sus posibilidades de aprendizaje, dentro de los trayectos propuestos por las instituciones educativas y en vinculación con la construcción de su proyecto de vida.

El acompañamiento en la Educación Técnico Profesional (ETP) demanda una propuesta educativa que atienda a la integralidad del proceso formativo. En este sentido, interesa desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo; la investigación y la producción; la formación ciudadana, la humanística general y, en particular, la formación relacionada con campos profesionales específicos. Se propone, para ello, un espacio de trabajo colaborativo y proactivo, con docentes y referentes para construir un proyecto institucional de tutorías que contemple prácticas de enseñanza integrales, estrategias de acompañamiento y orientación, y que apunte a la formación de las dimensiones afectiva, intelectual y social, entre otras que impactan en el/la estudiante.

El proyecto institucional de tutorías promueve el protagonismo de los/as estudiantes en las distintas instancias de participación, reconociendo su derecho a hacerse oír y a que su opinión sea tomada en cuenta. Para ello, se presenta y se invita a la participación en organizaciones estudiantiles, como el Centro de Estudiantes y en instancias que apuntan a la promoción de una convivencia respetuosa y pluralista, como el Consejo de Convivencia y el Consejo de Aula.

También se promueve la construcción progresiva de la autonomía personal, en función de reconocerse como estudiante de la Escuela Técnica, con posibilidad de ejercer sus derechos y asumir las responsabilidades dentro de un proyecto personal. Particularmente, se espera que las acciones implementadas desde el área de Tutoría contribuyan a la apertura de un espacio de reflexión sobre los intereses, gustos e inquietudes personales, y que les permita información ante la toma de decisiones.

El trabajo de la función tutorial aborda las problemáticas juveniles y contemporáneas por las que atraviesan los/as estudiantes, por lo que un abordaje actualizado y comprometido con las trayectorias de vida implica generar espacios de diálogo o talleres sobre temáticas que les interesan para reconocerlas y atenderlas. Dentro de las problemáticas propias del contexto y de la etapa evolutiva, se reconocen aquellas que se atienden en articulación con el campo de los Consumos problemáticos y la ESI; además, pueden identificarse aquellas relativas a la post pandemia del COVID-19. Se trata, entonces, de desarrollar una práctica que fomente la participación de los/as jóvenes y que ofrezca una escucha atenta por parte del

equipo docente de modo de acompañarlos/as y lograr una experiencia valiosa y respetuosa de la diversidad de formas de aprendizaje, de construcción personal y de sociabilidad que se puede presentar en cada estudiante y en el grupo escolar.

Este documento de tutoría contempla los principios de la Resolución N.º 970 MEDGC/22 del Régimen Académico de la Educación Secundaria, el cual enfatiza las prácticas docentes colaborativas y la evaluación colegiada como ejes para el seguimiento de las trayectorias escolares, a su vez que fomenta los principios de una educación inclusiva, entendida como aquella que procura dar la mejor respuesta a la diversidad a través de asegurar y aumentar el sentido de pertenencia y la participación de todos/as los/as estudiantes.

Por lo dicho anteriormente, se entiende que la tutoría colabora con una propuesta educativa adecuada a los tiempos que corren. Tiene como propósito general, la formación de personas responsables y preparadas para la toma de decisiones; el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo; la asunción de prácticas dentro de una cultura del cuidado; y la participación activa que favorezca el trabajo en equipo, la organización estudiantil y la búsqueda de una convivencia respetuosa y democrática.

¿Qué ofrece este documento?

Este material desarrolla el enfoque y los contenidos de la tutoría en sus tres primeros años de la escolaridad secundaria dentro de la modalidad Técnico Profesional, correspondiente a la totalidad del primer ciclo y al primer año del segundo ciclo.

Se presenta el abordaje transversal de tutorías que apunta al desarrollo de la autonomía progresiva, la construcción de una convivencia respetuosa dentro de una cultura del cuidado, y la participación y el protagonismo estudiantil, con una propuesta de secuenciación y profundización de los contenidos de acuerdo con los años y los ciclos de cursada.

También se sistematizan las acciones más relevantes de la función tutorial, atendiendo a las necesidades y desafíos habituales de cada año escolar. Para ello, se enumeran los contenidos que se trabajan en un año específico de la escolaridad secundaria; por ejemplo, la conformación del grupo en primer año, el proceso de elección de la especialidad en segundo año, o el acompañamiento específico para el primer año de la especialidad.

La información se organiza mediante la identificación de los propósitos y de los objetivos diferencialmente para el primero y el segundo ciclo. Además, para cada año escolar, se estipulan ejes de contenidos y se realizan sugerencias para el trabajo con los/as estudiantes, de forma tal que los/as docentes puedan contar,

por un lado, con un documento organizador de las principales acciones tutoriales por año escolar y, por otro, con sugerencias para la intervención e ideas de trabajo en el aula.

Por todo lo mencionado, se espera que el presente material resulte un insumo valioso para la conformación o actualización de un proyecto institucional de tutoría en cada escuela de la modalidad Técnico Profesional.



Eugenio Visiconde
Gerente Operativo
de Curriculum

Primer ciclo

Propósitos generales

A continuación, se sugieren propósitos generales para orientar el Proyecto Institucional de Tutoría de cada escuela:

- Aportar, desde una visión tutorial, a la construcción de un modelo institucional inclusivo con énfasis en la mejora de las prácticas de enseñanza y el acompañamiento de los aprendizajes.
- Propiciar el trabajo interdisciplinario de los/as integrantes de la comunidad educativa para la construcción de intervenciones integrales que permitan:
 - » Acompañar a los/as estudiantes en sus trayectorias escolares reales, identificar situaciones que dificultan su sostenimiento, e implementar estrategias para superarlas.
 - » Promover la integración de los/as estudiantes a la comunidad educativa y la conformación del grupo de pares como sostén del aprendizaje y de la continuidad de la trayectoria formativa.
 - » Fomentar el protagonismo y la representación de los/as estudiantes en las instancias de participación institucional para la mejora de la convivencia y el desarrollo de prácticas democráticas.
 - » Aportar a la construcción del proyecto de vida con énfasis en la mejora de las prácticas de enseñanza y el acompañamiento de los aprendizajes, favoreciendo el desarrollo progresivo de la autonomía en el estudio en el marco de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.
 - » Aportar elementos para el desarrollo de secuencias didácticas, proyectos tecnológicos productivos u otras propuestas de enseñanza que favorezcan el desarrollo de capacidades para la construcción de conocimientos específicos del área, con un anclaje práctico y productivo.
 - » Promover el desarrollo de criterios responsables, saludables y solidarios para una cultura del cuidado, atendiendo a los emergentes y a la etapa evolutiva de la adolescencia.
 - » Favorecer el desarrollo de criterios digitales para tener una participación saludable, crítica, respetuosa y democrática en el ciberespacio.

Objetivos de aprendizaje

Que los/as estudiantes logren:

- Conocer a los/as distintos/as integrantes de la comunidad educativa y sus respectivas funciones.

- Identificar los diferentes espacios de la Escuela Técnica y desarrollar criterios para estar y aprender en ellos.
- Construir vínculos de cuidado y solidaridad con sus pares, y construir pertenencia a su grupo.
- Identificar estrategias para la participación institucional: comunicación, representación, delegación y acuerdos.
- Comunicarse asertivamente para comprenderse, resolver conflictos y desacuerdos, y llegar a acuerdos.
- Implementar distintas prácticas de estudio, metacognición y comunicación de lo aprendido para mejorar el desempeño en el aprendizaje, la evaluación y la promoción.
- Desarrollar la construcción de la ciudadanía digital a partir de aprender a ser, estar y actuar de manera saludable, crítica, segura y responsable en el ciberespacio.
- Iniciar la construcción del proyecto formativo personal, teniendo en cuenta su situación presente y la proyección hacia el futuro.
- Desarrollar progresivamente la autonomía en la toma de decisiones, dentro de una cultura del cuidado y un enfoque de derechos.
- Reconocer la propia historia dentro del proyecto personal de aprendizaje y elegir una orientación en el marco de la Escuela Técnico Profesional.

Primer año - Ejes de contenidos

Los contenidos de esta propuesta se estructuran en cuatro ejes:

- I. Cultura escolar en la Escuela Secundaria de la modalidad Técnico Profesional.
- II. Convivencia y vínculos con pares y con la comunidad educativa.
- III. Desarrollo de prácticas de estudio y autonomía del/de la estudiante.
- IV. Procesos reflexivos en la toma de decisiones.

Eje I. Cultura escolar en la Escuela Secundaria de la modalidad Técnico Profesional

Contenidos

- Integrantes de la comunidad educativa y sus respectivas funciones.
- Espacios para el aprendizaje en la Escuela Técnica.
- Instancias de aprendizaje, evaluación y promoción.

Alcances y sugerencias

Se propone:

- Promover un conjunto de condiciones que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la participación escolar de los/as estudiantes de la Escuela Técnica.
- El pasaje de la escuela primaria a la escuela secundaria implica un fuerte cambio institucional, social y educativo para los/as adolescentes. Por ello, se propone trabajar sobre:
 - » Los espacios escolares: funcionalidad y normas de uso (los talleres, el espacio digital, los laboratorios, la sala de computación, los espacios de recreación, entre otros).
 - » La organización del tiempo escolar: bimestre/cuatrimestre, horario escolar, entre otras.
 - » Unidades curriculares, docentes y referentes escolares que hacen a la identidad de la escuela secundaria de la modalidad Técnico Profesional.
 - » Instancias de participación escolar, como el Consejo de Aula, el Consejo de Convivencia y el Centro de Estudiantes.
 - » Pautas de asistencia, convivencia, evaluación y promoción de acuerdo con el régimen académico.

Para ello, se pueden llevar a cabo estas acciones:

- Presentar a los/as diferentes integrantes de la Escuela Técnica, los roles y las funciones que allí desempeñan. Se sugiere realizar actividades dinámicas que

motiven e impliquen a los/as estudiantes en el deseo de conocer a quienes integran la comunidad educativa. En este sentido, pueden realizarse actividades grupales donde, por ejemplo, los/as estudiantes tengan que entrevistar a integrantes de la institución para indagar acerca de las tareas que tienen a cargo y, así, familiarizarse con su contexto.

- Trabajar sobre el desarrollo de vínculos intergeneracionales dentro de la institución a través de recursos dinámicos y mediante el acercamiento a referentes adultos/as; referentes propios de la escuela secundaria como preceptoría, tutoría, Departamento de Orientación Escolar (DOE), docentes de taller, entre otros específicos de la modalidad.
- Ofrecer instancias para el conocimiento del Proyecto Institucional de Tutoría, su lugar en la propuesta institucional, las funciones y las tareas de los/as tutores/as. Se sugiere desarrollar actividades que posibiliten abordar las representaciones, expectativas y propuestas de los/as estudiantes con respecto a la tutoría, en general, y a su tutor/a, en particular.
- Promover actividades para que puedan conocer y conformar el grupo de pares del curso, como también, con jóvenes de cursos superiores, para favorecer el conocimiento y la integración a la cultura escolar de Escuela Técnica.
- Realizar actividades lúdicas, por ejemplo, dramatizaciones o juegos donde tengan que resolver un problema del curso, como así también fomentar la organización de elección de delegados/as para la conformación de consejos de aula y la participación efectiva en situaciones concretas, de acuerdo con el Sistema Escolar de Convivencia.
- Reflexionar con los/as estudiantes sobre los diferentes espacios de aprendizaje que forman parte de la institución y sus respectivas funciones, con la finalidad de que generen progresivamente el sentido de pertenencia a la escuela. Pueden realizarse propuestas grupales a partir de las cuales exploren estos espacios y reconozcan su utilidad. Se sugiere trabajar especialmente sobre las funciones de los espacios de taller y de prácticas directas, propios de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario, haciendo hincapié en la importancia de construir acuerdos y respetar pautas de convivencia que permitan lograr el cuidado de sí mismo/a y de los/as compañeros/as del grupo. Se sugiere implementar esta propuesta al inicio del trayecto escolar, de forma de presentar la cultura institucional del nivel y la modalidad, y favorecer una integración participativa.
- Presentar el Centro de Estudiantes u otra organización estudiantil de la escuela. Se puede ofrecer información sobre las funciones que lleva adelante una organización estudiantil, fomentar la reflexión personal sobre los

intereses para la participación y los modos de expresión (artística, comunicacional, otras). La invitación a participar fomenta el desarrollo de habilidades y conocimientos de representación, deliberación, comunicación y acuerdos en el trabajo de participación.

- Trabajar con los/as estudiantes cuestiones ligadas a la organización institucional y académica cuyo conocimiento facilite su desempeño formativo. Pueden desarrollarse actividades reflexivas y de indagación que involucren las siguientes temáticas: unidades curriculares y docentes a cargo, horario escolar, modalidad de cursada (unidades curriculares de taller, proyectos tecnológicos productivos, espacios de práctica directa, laboratorios, entre otros), actividades complementarias que ofrece la Escuela Técnica (música, arte, deportes, Centro de Estudiantes, proyectos solidarios, intervenciones en el mundo productivo, etc.) entre otras cuestiones que hacen a la vida institucional. También es importante favorecer el conocimiento de formas de evaluación y de promoción según el régimen académico, que comprendan la evaluación colegiada, los criterios para la promoción, la importancia de los espacios de apoyo a los aprendizajes, entre otros.
- Realizar la elección de delegados/as por curso para la participación efectiva en situaciones concretas. Se sugiere analizar con los/as estudiantes los derechos, obligaciones, ventajas y desventajas ligadas a la representación del curso. Se propone generar espacios de diálogo y reflexión con los/as jóvenes sobre el Consejo de Convivencia, el acuerdo o marco normativo de convivencia escolar, así como también, acerca de los derechos y obligaciones de los miembros de la institución, siguiendo la Ley N.º 223, “Sistema Escolar de Convivencia de las Instituciones Educativas de Nivel Medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” y su reglamentación por el Decreto N.º 998/8, como así también la Resolución N.º 987/MEGC/18.

Eje II. Convivencia y vínculos con pares y con la comunidad educativa

Contenidos

- Conformación del grupo de pares.
- Vínculos solidarios, pluralistas y basados en el respeto mutuo.
- Diálogo como medio para comprenderse, resolver conflictos y generar acuerdos.
- Criterios para una ciudadanía digital que permita ser, estar y participar de manera crítica, segura, saludable y responsable en el ciberespacio.

Alcances y sugerencias

Se propone:

- Desarrollar propuestas que promuevan la conformación de los/as estudiantes en un grupo de pares. En este sentido, se espera que dicha grupalidad facilite los procesos de aprendizaje y contribuya al mejoramiento y sostenimiento de la escolaridad. A modo de ejemplo, se sugieren abordar las siguientes temáticas desde la acción tutorial: conformación de grupos y equipos e interacciones en su interior (modos de relacionarse, formas de comunicarse, otros); particularidad y organización del trabajo en equipo, distribuyendo roles y funciones; el diálogo como medio para resolver conflictos, expresar ideas, realizar debates y generar acuerdos; respeto y valoración en la diversidad.
- Generar espacios de diálogo y reflexión sobre temáticas que despierten el interés de los/as estudiantes o surjan a través de una necesidad grupal. Es importante también trabajar con los/as estudiantes sobre las diferencias y formas particulares de comunicarse e interactuar en forma eficaz cuando se trabaja en grupo y en equipo. En este aspecto, se sugiere que el/la tutor/a realice propuestas articuladas con los/as docentes para abordar los desempeños de los/as estudiantes durante el trabajo grupal; desarrolle actividades lúdicas, como dramatizaciones o juegos; y proponga analizar situaciones, noticias o películas que incluyan las temáticas mencionadas anteriormente.
- Ofrecer instancias para comenzar a desarrollar criterios sobre el uso crítico, seguro, saludable y responsable de internet y las redes sociales, por lo que interesa acompañar las reflexiones en torno a los desafíos potenciales de los diferentes recursos digitales, y los riesgos que pueden presentar, de forma de colaborar en el ejercicio de los derechos de los/as jóvenes cuando navegan por el ciberespacio, en relación con los vínculos y aprendizajes que desarrollan en estos entornos.
- Conversar sobre los usos de internet que los/as estudiantes realizan habitualmente y fomentar la reflexión sobre los beneficios y el aprovechamiento de los entornos digitales. Se puede apuntar a mejorar la comunicación y a conformar los grupos, como así también a desarrollar criterios de convivencia. Dado que en el ámbito digital suceden diferentes procesos en vinculación entre los/as estudiantes y sus pares (por ejemplo interactúan entre sí, intercambian, consumen y/o elaboran contenidos, en formatos digitales), es fundamental la construcción de criterios para una ciudadanía digital que les permita ser, estar y participar de manera crítica, segura, saludable y responsable en el ciberespacio dentro del marco de los derechos de los/as adolescentes y jóvenes. Se sugiere el trabajo colaborativo con otros/as docentes

para favorecer el desarrollo sobre saberes, prácticas y capacidades propias de la cultura digital para la identificación progresiva y crítica de las oportunidades y de los desafíos vinculados al acceso, al uso y a la apropiación de las tecnologías digitales, tanto a nivel local como global.

Eje III. Desarrollo de prácticas de estudio y autonomía del/de la estudiante

Contenidos

- Organización y prácticas de estudio.
- Búsqueda de información en diferentes fuentes y soportes.
- Trabajo colaborativo para el aprendizaje.
- Preparación de evaluaciones orales, escritas, proyectos.
- Estrategias metacognitivas.

Alcances y sugerencias

Se propone:

- Fomentar el desarrollo de prácticas que favorezcan la **autonomía progresiva en el estudio** y el desempeño académico teórico y práctico, teniendo en cuenta las capacidades y destrezas propias de la modalidad Técnico Profesional. Para ello, se sugiere el trabajo colaborativo entre tutores/as y docentes de los distintos espacios curriculares con la finalidad de abordar prácticas y estrategias de estudio que colaboren con un aprendizaje significativo y promuevan la construcción del conocimiento propio de cada unidad y campo curricular, permitiendo la articulación con otros espacios. Durante el primer año de la escuela secundaria, es importante favorecer instancias de reflexión y puesta en práctica de las estrategias para el aprendizaje autónomo, como reconocer momentos y espacios para el estudio, leer y sistematizar información, y desarrollar la propia construcción del conocimiento. Desarrollar el perfil de estudiante de secundaria también implica la búsqueda de apoyos frente a una dificultad, para lo cual se promueve el reconocimiento diferencial de ayuda por parte de compañeros/as, docentes y tutores/as.
- Brindar oportunidades para que los/as estudiantes pongan en práctica **diversas estrategias de organización del estudio**. Se sugiere trabajar sobre:
 - » Las tareas y el tiempo para el estudio. El uso de agenda, tanto personal como de curso, en tanto herramienta que permite distribuir tareas en el tiempo (organización de trabajos prácticos, proyectos, momentos de estudio, preparación de evaluaciones, etc.).

- » La organización del espacio y los entornos de aprendizaje para el estudio y el trabajo en taller, laboratorio y espacio productivo. Se propone trabajar con los/as estudiantes reflexionando sobre la necesidad de disponer de un espacio para tener organizados sus materiales para estudiar y trabajar en equipo o con el grupo.

Algunas preguntas orientadoras para reflexionar sobre el espacio del taller, podrían ser: ¿Qué tipo de materiales y herramientas son específicos de los talleres y laboratorios? ¿Cuáles son imprescindibles? ¿Se consiguen en algún lugar específico o todos están en la escuela? ¿Cómo se usan? ¿Qué cuidados requieren? ¿Cómo organizamos el espacio del taller? ¿Por qué es importante tener los materiales ordenados? ¿Cómo acordamos grupalmente mantener los materiales organizados en estos espacios?

Es importante desarrollar criterios de cuidado durante el proceso de aprendizaje y práctica en el taller, laboratorio o entornos didácticos productivos, promoviendo una atención particular a la distribución y uso del espacio para poder aprender de forma protegida y segura, cuidando la ergonomía postural frente a los distintos entornos de aprendizaje. Es fundamental fomentar criterios comunes sobre seguridad e higiene con el fin de generar y sostener un ambiente propicio para que el grupo pueda desarrollar sus conocimientos y capacidades en un entorno seguro y saludable. Del mismo modo, es necesario el trabajo desde el enfoque tutorial institucional —tutores y referentes de los espacios específicos de la modalidad Técnico Profesional— con el objetivo de armar los encuadres y protocolos específicos de seguridad para trabajar en el taller/laboratorio. Este trabajo es prioritario para favorecer el desarrollo de trabajo colaborativo entre los/as estudiantes y la construcción de conocimiento ligado a la resolución de problemas concretos y contextualizados, ya que los proyectos tecnológicos productivos precisan de encuadres específicos para su desarrollo y, consecuentemente, su puesta en práctica implica un compromiso de trabajo particular y diferenciado propios de la Escuela Técnica.

- **Buscar información en diferentes fuentes y soportes.** Se sugiere el desarrollo de estrategias para elaborar un plan de búsqueda, análisis crítico, organización y comunicación de la información a través de diferentes medios (digitales y analógicos). Por tal motivo, se sugiere promover capacidades para la identificación de fuentes válidas de información. Para ello, en un primer año, se puede iniciar el trabajo ofreciendo buscadores o repositorios con información validada y específica del campo que se pretende estudiar. También se puede acompañar la exploración, búsqueda y análisis crítico de información. Se recomienda fortalecer los beneficios y el aprovechamiento de los entornos digitales. En cuanto al aprendizaje, es posible favorecer el desarrollo de criterios para la búsqueda y selección de fuentes

confiables, actualizadas y válidas en la red. También se puede promover la elaboración de agendas grupales, avisos de entregas, construcción de documentos y archivos compartidos, entre otras opciones.

- **Preparar evaluaciones orales, escritas y proyectos.** Se recomienda el trabajo articulado del/de la tutor/a con los/as docentes en el desarrollo de estrategias para comunicar lo aprendido mediante la producción oral y escrita, favoreciendo el uso de diversos formatos. Es importante articular este aspecto con el régimen académico de la escuela secundaria.
- Promover las formas de **trabajo en grupos y equipos**, donde tutores/as, junto a docentes, acuerden seguir algunas pautas que apoyarán a los/as estudiantes a mejorar su trabajo grupal o en equipos:
 - » Orientar el trabajo o proyecto a realizar con pautas y consignas claras.
 - » Promover la discusión de las consignas de los trabajos a elaborar y aclarar dudas en forma grupal.
 - » Realizar actividades lúdicas o de otro tipo que permitan analizar fortalezas de los/as integrantes de los grupos o equipos para la distribución eficaz de los roles.
 - » Desarrollar instancias de evaluación final de las producciones, la participación y los aportes realizados por cada integrante del grupo o del equipo. El objetivo es reflexionar sobre el desempeño del grupo o equipo para consolidar los logros e identificar los desafíos para continuar trabajando.
- Optar por **estrategias metacognitivas**. Se procura que el/la estudiante pueda analizar sus procesos de aprendizaje y desempeño en términos de fortalezas y desafíos para que puedan proponerse, a partir de la orientación de el/la tutor/a, estrategias de mejora y de búsqueda de apoyo tanto en sus docentes como en el grupo de pares. Se sugiere proponer actividades que permitan el acompañamiento del propio proceso de aprendizaje y propicien el desarrollo de prácticas de autoevaluación que consoliden los logros y estimule la reflexión sobre los aspectos que tendrá que profundizar en el próximo año.

Para el seguimiento de los/as avances y los desafíos en el aprendizaje, se promueve:

- » Utilizar un **instrumento para el registro** del desempeño de los/as estudiantes en las clases, la participación institucional y en instancias de apoyo escolar —entre otros aspectos que hacen a la trayectoria de cada estudiante— y su articulación con el DOE y la familia.
- » **Observar y analizar los registros, y alcanzar acuerdos docentes** para realizar intervenciones institucionales con los distintos integrantes de la comunidad escolar —como el equipo docente del área, el equipo de

profesores/as del curso, los/as preceptores/as— a partir de la identificación de temáticas que resulten problemáticas o desafiantes para los/as estudiantes.

Se recomienda pensar los apoyos docentes y promover el conocimiento de los **espacios de apoyo** que se brindan en la escuela, en el barrio o el Ministerio. Por ejemplo: los Centros de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (CATE) —que desarrollan una estrategia de apoyo para estudiantes cuya promoción está en proceso—, el Espacio Virtual de Apoyo Escolares (AVAE) —para acompañar y complementar en familia los aprendizajes de la escuela a partir de recursos didácticos y clases virtuales de apoyo de las distintas áreas o unidades curriculares—, el fortalecimiento y acreditación de aprendizajes (Resolución N.º 972/MEDGC/22, “Red FAAP”), entre otros.

Eje IV. Procesos reflexivos en la toma de decisiones

Contenidos

- Desarrollo de criterios personales y crecientemente autónomos.
- Cultura del cuidado.

Alcances y sugerencias

Se propone:

- Fortalecer una práctica reflexiva que permita poner en consideración diferentes aspectos que son tenidos en cuenta a la hora de tomar una decisión. En particular, se pueden analizar aspectos relevantes que hacen a la realidad estudiantil y juvenil: los procesos propios de la trayectoria educativa y la elección de la escuela secundaria, como así también otros aspectos decisivos como los grupos de referencia.

Se recomienda centrar la propuesta tutorial en la construcción de criterios para la toma de decisiones desde un enfoque integral de la salud (biológico, psicológico, sociológico, cultural, económico y político) a partir del análisis crítico de la información y teniendo en cuenta los desafíos y cambios (físicos, emocionales, sociales, etc.) que tienen los/as estudiantes propios de su etapa evolutiva, como así también, emergentes cotidianos contextuales. La tutoría debe facilitar un tiempo para la interrogación, la búsqueda de información y el desarrollo de criterios que colaboran con la toma de decisión, procurando en ese proceso identificar representaciones, influencias, prejuicios o estereotipos.

En particular, distinguimos dos áreas para considerar dentro de un proceso reflexivo para la toma de decisión: aquellas subjetivas, como los deseos, expectativas o intereses de cada persona, y el derecho a recibir información fehaciente sobre el tema a decidir.

En primer año, es posible analizar el proceso de aprendizaje que cada estudiante viene realizando desde la escuela primaria, y reconocer en dicho proceso momentos específicos de decisiones y elecciones. Por ejemplo, se puede repasar el criterio de definición de la escuela en la que están cursando sus estudios de nivel medio: aspectos que hicieron a la decisión, reconocer quiénes colaboraron con su proceso y qué representaciones tenían. No se trata de juzgar dicho proceso, sino de favorecer una reflexión sobre los aspectos que influyen en la toma de decisiones.

Se espera que este análisis pueda ser un disparador para el desarrollo de criterios cada vez más autónomos en relación con las decisiones que conforman el plan de aprendizaje en el Nivel Secundario, como así también en otros aspectos que hacen a la realidad estudiantil, por ejemplo: para vincularse, participar en las instancias escolares, poder decir que no y expresar desacuerdo, entre otros.

- Teniendo en cuenta que se aborda la grupalidad y el desarrollo de vínculos con quienes integran la comunidad educativa, es importante implementar propuestas que aborden temáticas vinculadas a Educación Sexual Integral (ESI) y Consumos problemáticos utilizando las instancias de ECEOS, talleres complementarios y unidades curriculares propias para su tratamiento (Resolución N.º 5574/MEIGC/19, Anexo I, para la ETP de Nivel Secundario). Se sugiere observar las formas de vincularse entre pares basadas en el cuidado recíproco, el respeto mutuo y el establecimiento de lazos solidarios. Asimismo, se recomienda el trabajo de tutores/as con docentes, con integrantes del Departamento de Orientación Escolar (DOE), integrantes del Departamento de Integración Curricular (DIC) o con profesionales afines para atender situaciones grupales o singulares emergentes.

Segundo año - Ejes de contenidos

Los contenidos de esta propuesta se estructuran en cuatro ejes:

- I. Vínculos en el grupo de pares.
- II. Participación institucional y en contextos propios de las especialidades que conforman la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.
- III. Procesos reflexivos para la toma de decisiones y la elección de la especialidad.
- IV. Desarrollo de prácticas de estudio y autonomía del/de la estudiante.

Eje I. Vínculos en el grupo de pares

Contenidos

- Vínculos saludables, pluralistas y basados en el respeto mutuo.
- Diálogo como forma de comprenderse y resolver conflictos.
- Criterios para una ciudadanía digital que permita ser, estar y participar de manera crítica, segura, saludable y responsable en el ciberespacio.

Alcances y sugerencias

Se propone:

- Continuar y profundizar el trabajo iniciado en primer año en relación con la grupalidad y los vínculos entre estudiantes, que promuevan la autonomía creciente en la toma de decisiones para favorecer el desarrollo de vínculos saludables, pluralistas y democráticos dentro de una cultura de cuidado.
- Abordar las siguientes temáticas desde la acción tutorial: conformación de grupos y equipos e interacciones en su interior (modos de relacionarse y formas de comunicarse); particularidad y organización del trabajo en equipo, distribución de roles y funciones; el diálogo como medio para comprenderse, resolver conflictos, expresar ideas, realizar debates y generar acuerdos; respeto y valoración de la diversidad.

La diferencia de perspectivas puede plantear conflictos y desafíos en el interior de los grupos. Estas situaciones son oportunidades concretas y muy potentes para que el grupo se oriente a su resolución de forma respetuosa, cooperativa y democrática, dando lugar a la participación a través de la expresión y el diálogo.

Por tal motivo, se busca promover la construcción de vínculos de confianza mutua, a partir de los cuales puedan expresarse y dialogar sobre lo que piensan y sienten. Esto les permitirá tener más posibilidades de analizar y resolver en forma eficaz los conflictos que se les puedan presentar, a la vez que afianzar relaciones con sus pares.

- Desarrollar criterios sobre la participación crítica, segura, saludable y responsable en internet y las redes sociales. Es fundamental trabajar los desafíos potenciales de los diferentes recursos digitales, y los riesgos que puedan presentar, de forma de colaborar en el ejercicio de los derechos de los/as jóvenes cuando navegan por el ciberespacio, en relación a los vínculos y aprendizajes que desarrollan en estos entornos.

- Se recomienda fortalecer los beneficios y el aprovechamiento de los entornos digitales. En relación con la socialización, se puede apuntar a mejorar la comunicación y a conformar los grupos, como así también a desarrollar criterios de convivencia en dicho entorno. Y, en cuanto al aprendizaje, es posible favorecer estrategias para la elaboración de agendas grupales, avisos de entregas, construcción de documentos y archivos compartidos, entre otras opciones.

Eje II. Participación institucional y en contextos propios de las especialidades que conforman la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario

Contenidos

- Instancias de participación institucional.
- Representantes y representados. Derechos y obligaciones.
- Proyecto Escuela y Acuerdo de Convivencia.
- La participación en el ámbito del taller, los espacios de práctica directa y los laboratorios.

Alcances y sugerencias

Se propone:

- Generar instancias de diálogo y reflexión entre tutores/as y estudiantes sobre el sentido de participar en espacios dentro de la comunidad educativa como medio para comunicar opiniones, intereses y preocupaciones, personales y grupales.
- Realizar actividades lúdicas, por ejemplo, dramatizaciones o juegos donde los/as estudiantes tengan que resolver un problema del curso. Para las dramatizaciones o momentos lúdicos, si el/la tutor/a pretende trabajar las instancias formales de participación en la institución puede realizar una actividad donde un grupo de estudiantes simule una reunión del Centro de Estudiantes y otros grupos hagan lo mismo con el Consejo de Convivencia y el Consejo de Aula, con la finalidad de resolver una problemática real o ficcionada.
- Desarrollar colaborativamente propuestas de actividades a partir de contenidos comunes con educación ciudadana que se vinculen con esta temática.
- Trabajar con los/as estudiantes sobre el Acuerdo o Marco normativo de Convivencia Escolar y el Proyecto Escuela, en tanto instancias de participación

consensuada en la comunidad educativa. El abordaje de ambas cuestiones facilita la apropiación de pautas de convivencia escolar. Para ello se propone trabajar sobre los Derechos de niños/as y adolescentes, la Ley N.º 223, “Sistema Escolar de Convivencia de las Instituciones Educativas de Nivel Medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” y su reglamentación por el Decreto N.º 998/8, como así también la Resolución N.º 987/MEGC/18.

- Promover la participación de los/as estudiantes en los proyectos y/o propuestas formativas complementarias que ofrezca cada institución (por ejemplo, proyectos solidarios y de articulación con la comunidad, talleres de música, práctica de deportes) y el Centro de Estudiantes.
- Trabajar con los/as estudiantes el Sistema Escolar de Convivencia haciendo hincapié en la promoción de un clima escolar respetuoso y solidario y en la prevención de situaciones conflictivas propias de las instancias formales de participación institucional, entre las que se encuentran el Consejo de Convivencia y el Consejo de Aula. Es importante abordar los diferentes roles al interior de estas instancias de participación y las funciones que a cada quien le corresponde.
- Realizar la elección de delegados/as para la organización del curso y la participación efectiva en instancias concretas vinculadas a la convivencia escolar. Se sugiere analizar con los/as estudiantes los derechos, obligaciones y características de las funciones de representantes del curso y de representados/as.
- Abordar desde la tutoría el sentido de los espacios de prácticas directas, talleres y laboratorios, en tanto ámbitos específicos e históricos de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario. Es necesario destinar espacios de reflexión sobre las siguientes cuestiones: pautas de convivencia segura; el cuidado de sí mismo/a y de sus compañeros/as; roles, funciones y compromiso de la tarea en grupo y en equipo; ergomotricidad y normas de seguridad en el manejo de herramientas, entre otros. Como se mencionó en los contenidos de primer año de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario, es recomendable que el/la tutor/a articule acciones con los responsables de los espacios de prácticas directas, de los talleres y laboratorios, desde una visión proactiva y preventiva de situaciones de conflicto o de accidentes.

Eje III. Procesos reflexivos para la toma de decisiones y la elección de la especialidad

Contenidos

- Desarrollo de criterios personales y crecientemente autónomos.
- Proyecto personal de aprendizaje.
- Elegir la especialidad en el marco de la Escuela Técnica de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.

Alcances y sugerencias

Se propone:

- Una reflexión sobre la toma de decisiones para desarrollar criterios crecientemente autónomos con respecto a emergentes que pudieran surgir y sobre las decisiones propias de la etapa evolutiva que transitan los/as estudiantes. Para ello, es importante que el acompañamiento que se realiza desde la tutoría promueva reflexiones de cuidado personal y mutuo, poniendo en juego aspectos que impactan en las propias decisiones: representaciones sociales, prejuicios y estereotipos; conocimiento sobre el tema a decidir, influencia del entorno; desarrollo de criterios saludables y solidarios; y la proyección a corto y mediano plazo, entre otros.
- Profundizar este proceso de reflexión iniciado en primer año a partir del trabajo en conjunto con otros profesionales de la comunidad educativa, que puedan aportar contenidos específicos y enriquecer la propuesta de actividades. Se recomienda centrar la propuesta tutorial en la construcción de criterios para la toma de decisiones desde un enfoque de derechos y dentro de una cultura de cuidado a partir del análisis crítico de la información y teniendo en cuenta los desafíos y cambios que son propios de la etapa evolutiva de los/as estudiantes como así también, emergentes cotidianos contextuales.
- Elaborar acciones en conjunto con espacios curriculares como Biología, Educación Física y Educación Ciudadana, así como también propuestas de ECEOS, Talleres complementarios y unidades curriculares propias para su tratamiento, con el fin de abordar temáticas vinculadas a ESI y Consumos problemáticos (de acuerdo con la Resolución N.º 5574/MEIGC/19, Anexo I, para la ETP de Nivel secundario). Asimismo, se recomienda el trabajo de la tutoría con otros/as docentes, con integrantes del DOE o con profesionales afines. Se propone la elaboración de un Proyecto Curricular Institucional donde se aborde la temática de manera transversal en los diferentes espacios y campos curriculares.

- Brindar un espacio de diálogo y análisis donde los/as estudiantes puedan explorar intereses, gustos, inquietudes y preocupaciones sobre su futuro próximo. Se sugiere realizar actividades que les faciliten información sobre las diferentes orientaciones de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario para trabajar posteriormente sobre los intereses ligados a ellas. Dichas actividades pueden diseñarse y llevarse a cabo en conjunto con el DOE e integrantes del DIC o con profesionales afines. Se sugiere el intercambio con grupos o equipos de años superiores para compartir experiencias e información que favorezca el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para la elección de la especialidad en el marco de la Escuela Técnico Profesional de Nivel Secundario.
- Trabajar sobre la identidad y el perfil de estudiantes de la Escuela Técnica, los campos de formación específica que integran el segundo ciclo y las expectativas y temores frente a la elección de la especialidad. Del mismo modo, se sugiere abordar los factores que pueden influir en el proceso de toma de decisiones al momento de elegir la orientación en la modalidad Técnico Profesional (representaciones sociales, prejuicios y estereotipos, la influencia de la familia y el grupo de pares, conocimiento de la especialidad relacionada al mundo productivo, entre otros). También se puede incorporar el conocimiento sobre áreas estratégicas del mundo laboral, que se impulsan desde la planificación productiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Nación.
- Promover la elección de una especialidad del segundo ciclo de la ETP de Nivel Secundario fundamentada en los intereses, inquietudes y deseos de cada estudiante más allá de las propuestas que brinda el establecimiento educativo. Es importante reflexionar sobre el aspecto motivacional, considerando el lugar que ocupa en el sostenimiento y la terminalidad del trayecto de Formación Específica. Por tal motivo, se propone trabajar con los/as docentes en el desarrollo de secuencias didácticas, proyectos y actividades específicas que brinden a los/as estudiantes oportunidades para ensayar y revisar formas de elección y profundizar sobre el conocimiento de sí mismos.

Eje IV. Desarrollo de prácticas de estudio y autonomía del/de la estudiante

Contenidos

- Organización y prácticas de estudio.
- Búsqueda de información en diferentes fuentes y soportes.
- Trabajo colaborativo para el aprendizaje.
- Preparación de evaluaciones, escritas, proyectos.
- Estrategias metacognitivas.

Alcances y sugerencias

Se propone:

- Continuar con el trabajo realizado durante el primer año del Primer ciclo para favorecer el desarrollo de prácticas que promuevan la autonomía progresiva en el estudio y el desempeño académico. Para ello, se sugiere continuar con el trabajo colaborativo entre tutores/as y profesores/as del equipo del curso en los distintos espacios y campos curriculares (focalizando en el ámbito del taller, los espacios de práctica directa y los laboratorios).
- Brindar espacios para que los/as estudiantes pongan en práctica diversas estrategias de organización del estudio y de la práctica técnico profesional, y reflexionen sobre su trayecto formativo.
- Se propone brindar oportunidades para que implementen diversas **estrategias de organización del estudio**. Se sugiere profundizar el trabajo iniciado en primer año sobre los siguientes aspectos:
 - » Las tareas y el tiempo para el estudio. El uso de agenda, tanto personal como de curso, en tanto herramienta que permite distribuir tareas en el tiempo (organización de trabajos prácticos, proyectos, tiempos de estudio, preparación de evaluaciones, etc.).
 - » La organización del espacio y los entornos de aprendizaje para el estudio y trabajo en taller, laboratorio y lugar productivo. Se propone sostener el ambiente de trabajo necesario para los distintos ámbitos de aprendizaje reflexionando con los/as estudiantes sobre la necesidad de disponer de un espacio para tener organizados sus materiales para estudiar y trabajar en equipo/grupo.

En particular, para el espacio de taller, algunas preguntas orientadoras podrían ser las siguientes: ¿Qué tipo de materiales y herramientas son específicos de los talleres/laboratorios? ¿Cuáles son imprescindibles? ¿Se consiguen en algún lugar específico o todos están en la escuela? ¿Cómo se usan? ¿Qué cuidados requieren? ¿Cómo organizamos el espacio del taller? ¿Por qué es importante tener los materiales ordenados? ¿Cómo acordamos grupalmente mantener los materiales organizados en estos espacios?

Es importante desarrollar criterios de cuidado durante el proceso de aprendizaje y práctica en el taller, laboratorio o entornos didácticos productivos, promoviendo una atención particular en la distribución y uso del espacio para poder aprender de forma protegida y segura, cuidando la ergonomía postural frente a los distintos entornos de aprendizaje. Es fundamental fomentar criterios comunes sobre seguridad e higiene con el fin de generar y sostener un ambiente propicio para que el grupo pueda desarrollar sus conocimientos y capacidades en un entorno

seguro y saludable. Del mismo modo, es necesario el trabajo desde el enfoque tutorial institucional —tutores/as y referentes de los espacios específicos de la modalidad Técnico Profesional— con el objetivo de armar los encuadres/protocolos específicos de seguridad y encuadres específicos propios para trabajar en el taller o en el laboratorio. Este trabajo es prioritario para favorecer el desarrollo de trabajo colaborativo entre los/as estudiantes y la construcción de conocimiento ligado a la resolución de problemas concretos y contextualizados ya que los proyectos tecnológicos productivos precisan de encuadres específicos para su desarrollo y, consecuentemente, su puesta en práctica implica un compromiso de trabajo particular y diferenciado propios de la Escuela Técnica.

- **Búsqueda de información en distintas fuentes y soportes.** Se sugiere promover criterios para la identificación de fuentes y soportes válidos de información. Para ello, se pueden ofrecer instancias que contemplen la exploración, búsqueda y análisis crítico de información. También es importante ofrecer un plan de trabajo en relación con la identificación de fuentes y soportes para la búsqueda de información validada (repositorios digitales, mapotecas, bibliotecas, otros), el reconocimiento del marco epistemológico de las unidades curriculares y, la identificación de los momentos para la lectura y el estudio, entre otros aspectos.
- **Preparación de evaluaciones orales, escritas y proyectos.** Se recomienda el trabajo articulado de tutores/as y docentes en el desarrollo de estrategias para la implementación de la comunicación de lo aprendido mediante la producción oral y escrita, favoreciendo el uso de diversos formatos. En este año es importante consolidar las prácticas de evaluaciones iniciadas en primer año para que puedan sentirse cada vez más autónomos/as y confiados/as con dichos instrumentos. Se recomienda acuerdos en función de reconocer los instrumentos más favorables para la evaluación y sostener su aplicación o realizar cambios en función de la mejora en la comunicación de lo aprendido.

Es importante comprender la evaluación dentro del marco del régimen académico, por lo que la tutoría debe acercar información sobre la evaluación colegiada, los criterios para la promoción, la importancia de los espacios de apoyo a los aprendizajes, entre otros.

- Se propone profundizar las formas de **trabajo en grupos y equipos**. Para esto se sugiere que tutores/as y docentes acuerden seguir algunas pautas que apoyarán a los/as estudiantes a mejorar su trabajo grupal o en equipos:
 - » Orientar el trabajo o proyecto a realizar con consignas claras.
 - » Promover la discusión de las consignas de los trabajos a elaborar y aclarar dudas en forma grupal.
 - » Realizar actividades lúdicas o de otro tipo que permitan analizar fortalezas

de los/as integrantes de los grupos o equipos para la distribución eficaz de los roles.

- » Desarrollar instancias de evaluación final de las producciones, la participación y los aportes realizados por cada integrante del grupo o del equipo. El objetivo es reflexionar sobre el desempeño del grupo o equipo para consolidar los logros e identificar los desafíos a continuar trabajando.
- **Estrategias metacognitivas.** Se procura que el/la estudiante pueda analizar sus procesos de aprendizaje y desempeño en términos de fortalezas y desafíos para que puedan proponerse, a partir de la orientación del/de la tutor/a, estrategias de mejora y de búsqueda de apoyo tanto en sus docentes como en su grupo de pares. Se sugiere proponer actividades que permitan el acompañamiento del propio proceso de aprendizaje y propicien el desarrollo de prácticas de autoevaluación que consoliden los logros y estimule la reflexión sobre los aspectos que tendrá que profundizar en el próximo año.

Para el trabajo institucional de la tutoría, se aconseja realizar un diagnóstico de las problemáticas y desafíos asociados a las prácticas de estudio, aprobación y promoción, de modo de generar estrategias grupales y/o singulares de acompañamiento para su mejora. Para ello, se aconseja:

- » Contar con un instrumento para el **seguimiento y registro** del desempeño de los/as estudiantes en las clases, la participación institucional y en instancias de apoyo escolar, entre otros aspectos que hacen a la trayectoria de cada estudiante, y su articulación con el DOE y la familia.
- » Construir **acuerdos docentes** para realizar intervenciones institucionales con los distintos integrantes de la comunidad escolar —como el equipo docente del área, el equipo de profesores/as del curso, los/as preceptores/as— a partir de la identificación de temáticas que resulten problemáticas o desafiantes para los/as estudiantes.

En aquellas unidades curriculares o áreas que evidencian mayor dificultad, o cuyo abordaje es preciso por su importancia en una trayectoria formativa Técnico Profesional, es fundamental apuntar a los siguientes aspectos:

- » La **difusión de espacios de apoyo** que se brindan en la escuela, en el barrio o en el Ministerio. Por ejemplo: los Centros de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (CATE) —que desarrollan una estrategia de apoyo para estudiantes cuya promoción está en proceso—, el Espacio Virtual de Apoyo Escolares (EVAE) —para acompañar y complementar en familia los aprendizajes de la escuela a partir de recursos didácticos y clases virtuales de apoyo de las distintas áreas o unidades curriculares—, y el fortalecimiento acreditación de los aprendizajes (Resolución N.º 972/MEDGC/22, “Red FAAP”), entre otros.

- En este segundo año de la escolaridad, se pueden favorecer instancias de conversación sobre la experiencia efectiva que han tenido los/as pares en estas instancias de apoyo de modo de favorecer su conocimiento y estimular la participación en ellas. Se puede trabajar sobre ciertas preguntas para recabar información relevante sobre la experiencia de asistir a espacios de apoyo: ¿Qué tipo de apoyo han encontrado? ¿Por qué fue valiosa la participación en dichas instancias? ¿Cómo se organizaron para asistir?

Segundo ciclo

Propósitos generales

- Generar espacios para explorar y vivenciar la especialidad al inicio del segundo ciclo, que permitan dialogar con las expectativas de los/as estudiantes y favorezcan así su integración y desarrollo.
- Ofrecer instancias de reflexión sobre el campo de conocimiento de la especialidad, para reconocer intereses, inquietudes y valorar las posibilidades personales dentro de dicha área de estudio y trabajo.
- Acompañar los desafíos a partir de las prácticas tecnológicas propias del/de la estudiante de la Escuela Técnico Profesional para que sean significativas y sustantivas, en conjunto con el equipo docente de las áreas.
- Ofrecer instancias para el desarrollo de la autonomía creciente en el estudio a través de la implementación de distintas prácticas de lectura, escritura, estudio y sistematización de la información y comunicación de lo aprendido.
- Brindar espacios de desarrollo y seguimiento de estrategias metacognitivas que permitan a los/as estudiantes valorar sus logros y dificultades de aprendizaje en el trayecto formativo de la especialidad de la modalidad Técnico Profesional elegida.
- Fomentar el protagonismo de los/as jóvenes en las instancias formales de participación institucional, habilitando experiencias escolares vinculadas al ejercicio de la democracia y la formación de un ciudadano con perspectiva regional, nacional y global.
- Generar instancias que apunten a la formación en convivencia que permitan crear y fortalecer vínculos solidarios, pluralistas y basados en el respeto mutuo, y acompañar la mejora del funcionamiento del trabajo en grupo o en equipo, para llevar adelante los proyectos tecnológicos productivos propios de la modalidad.

- Ofrecer instancias de reflexión para el desarrollo progresivo de la autonomía en la toma de decisiones en relación con las prácticas de cuidado propias y de los/as demás, y las elecciones en el marco de la especialidad dentro de un proyecto personal.
- Favorecer el desarrollo de criterios digitales para tener una participación saludable, crítica, respetuosa y democrática en el ciberespacio.

Objetivos de aprendizaje

Que los/as estudiantes logren:

- Desarrollar la autonomía creciente en el estudio a través de la implementación de distintas prácticas de lectura, escritura, sistematización y comunicación de lo aprendido.
- Profundizar el conocimiento de la especialidad, el vínculo con las unidades curriculares, los talleres, las prácticas directas y los laboratorios y su relación con el proyecto personal de aprendizaje y la orientación al mundo productivo.
- Participar en el ámbito institucional y en los contextos propios de las escuelas técnico profesionales y su especialidad.
- Profundizar la comprensión del sentido de las diferentes instancias de participación formal, así como también los roles, funciones y compromisos que competen a sus miembros.
- Analizar el desempeño del trabajo colaborativo en grupos o en equipos en los diferentes ámbitos de aprendizaje (taller, laboratorio, entornos didácticos productivos, espacios de práctica profesionalizantes, aula u otros).
- Conocerse y reflexionar sobre sí mismos/as, en especial, acerca de los desafíos de la etapa evolutiva que transitan y del trayecto formativo de la especialidad de la modalidad Técnico Profesional elegida, para proyectarse a corto y mediano plazo.
- Profundizar los vínculos con sus pares, basados en el respeto mutuo, la solidaridad y la pluralidad, dentro de una cultura del cuidado.
- Comunicarse asertivamente para comprenderse, resolver conflictos y desacuerdos.
- Desarrollar la construcción de una ciudadanía digital a partir de aprender a ser, estar y actuar de manera saludable, crítica, segura y responsable en internet.

Tercer año - Ejes de contenidos

Los contenidos de esta propuesta se estructuran en cuatro ejes:

- I. Ser estudiante del segundo ciclo de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.
- II. Participación en la vida institucional y ciudadana.
- III. Vínculos solidarios, pluralistas y basados en el respeto mutuo.
- IV. Procesos reflexivos en la toma de decisiones.

Eje I. Ser estudiante del segundo ciclo de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario

Contenidos

- Exploración de la especialidad Técnico Profesional: características, desafíos, oportunidades y perfil del/de la egresado/a.
- Desarrollo de prácticas de estudio y autonomía del/de la estudiante.

Alcances y sugerencias

- En esta etapa los/as estudiantes tienen la posibilidad de aproximarse a prácticas propias del campo de conocimiento elegido y a la propuesta formativa. De este modo, se propone que desde la tutoría se acompañe a los/as estudiantes con estrategias que los/as ayuden a valorar, comparar y reflexionar sobre las expectativas que tuvieron inicialmente cuando eligieron la especialidad: en qué medidas responden a sus intereses e inquietudes y qué nuevos desafíos los/as convoca. Es importante también que las prácticas tutoriales incluyan instancias de abordaje sobre los requerimientos de la especialidad y promuevan la participación en actividades que ofrezca la escuela.

Concretamente, desde el enfoque de tutoría se propone:

- Desarrollar instancias de conversación e intercambio para conocer las expectativas de los/as estudiantes respecto a la especialidad.
- Anticipar formas de organización del tiempo escolar, de estudio individual, de estudio grupal, de recreación, entre otros aspectos.
- Entrevistar a estudiantes que se encuentren en una instancia avanzada del segundo ciclo o que hayan egresado, y a sus docentes.

- Planificar y desarrollar actividades para que los/as estudiantes comprendan qué se espera de ellos/as en la especialidad del segundo ciclo de la modalidad Técnico Profesional, presentando las problemáticas y propuestas desarrolladas en talleres, tecnologías de la representación, laboratorios y otros espacios de formación teórico práctica.
- Presentar y reflexionar sobre las expectativas del “saber hacer” referido al campo de conocimiento de la especialidad y acompañar la aproximación de nociones de habilitaciones e incumbencias profesionales.

En referencia a los aprendizajes esperados para el primer año del segundo ciclo, se propone que el/la tutor/a trabaje en forma interdisciplinaria con otros actores institucionales. Se sugiere que tutores/as, equipos de profesores/as y el DOE y el DIC trabajen en conjunto en el seguimiento del avance y la construcción del perfil del/de la estudiante de la especialidad. Se recomienda realizar actividades de reflexión y autoevaluación, abrir espacios de diálogo donde puedan expresar sus sentimientos e inquietudes y realizar devoluciones sobre sus avances y cuestiones a aprender y/o mejorar.

- Desarrollo de prácticas de estudio y autonomía del/la estudiante. Se propone trabajar en torno a la autonomía creciente en el estudio, es decir, considerar la organización de tiempos y espacios para estudiar y el desarrollo de estrategias de lectura, escritura, estudio y comunicación de lo aprendido. Iniciado el segundo ciclo, los/as estudiantes van adquiriendo cada vez mayores responsabilidades, por lo que en esta etapa es importante organizar las actividades cotidianas contemplando las cuestiones que hacen a la escuela y a su vida personal. Además, es importante ofrecer instancias sistemáticas de autoevaluación y metacognición con la finalidad de que recuperen, revisen y valoren su propio recorrido y trabajo teórico-práctico.

Es importante continuar con el trabajo colaborativo entre tutores/as y profesores/as de las distintas unidades y espacios curriculares (ámbito del taller, los espacios de práctica directa y los laboratorios) con la finalidad de abordar diferentes prácticas de estudio en función de los contenidos propios de cada unidad o espacio curricular.

Se propone desde la tutoría, en conjunto con los equipos de docentes por curso, realizar el seguimiento de diversas estrategias que favorezcan la construcción de la autonomía de los/as estudiantes: gestión de las tareas y el tiempo para estudiar, organización del espacio de estudio y trabajo (haciendo hincapié en los espacios de práctica directa), recursos para el estudio, búsqueda segura de información en distintas fuentes y soportes, entre otros.

Concretamente, se sugiere trabajar sobre los siguientes aspectos:

- La utilización de una **agenda individual** para la organización personal del estudio y la práctica de taller, tecnologías de la representación y/o laboratorios, que permita incluir aspectos de la vida cotidiana con la específicamente escolar. De esta manera se promueve que los/as estudiantes puedan organizar la rutina habitual contemplando los horarios, espacios y recursos compartidos por el grupo escolar, como así también aquellos que devienen de compromisos personales.
- El reconocimiento de las distintas **prácticas y/o materiales** de estudio necesarios para el aprendizaje. Para ello, se propone destacar estrategias generales, como la elaboración de resúmenes, toma de apuntes, mapas conceptuales, criterios de búsqueda de información en una página web confiable, entre otros, pero también la identificación de prácticas favorables propias de cada área de estudio.
- El desarrollo de criterios para el proceso de búsqueda, recolección y organización de la información. Esta propuesta implica trabajar con diversas fuentes de consulta (escritas, orales, audiovisuales, en soportes informáticos), identificar buscadores legítimos, confiables y válidos en la web, y utilizar diferentes estrategias de lectura (de reconocimiento, de localización, de profundización) según el propósito.
- La oferta de experiencias de lectura de textos diversos. Para incentivar la comprensión de un material, se sugiere plantear estrategias que permitan a cada estudiante y al grupo hacer visible el pensamiento y poder tomar conciencia sobre él. Entre las acciones que se proponen, pueden considerarse las siguientes: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización.
- La organización y sistematización de la información relevante. Este punto supone tomar notas, subrayar, elaborar esquemas, mapas conceptuales y cuadros comparativos, anotar dudas, releer un texto o buscar otro que ayude a comprenderlo, ya que son estrategias que posibilitan sistematizar los conocimientos y registrarlos de modo tal que se encuentren disponibles cuando sean requeridos.
- El trabajo articulado de tutores/as y docentes en el desarrollo de estrategias para la implementación de **evaluaciones orales y escritas**, favoreciendo el uso de diversos formatos. Es importante articular este aspecto con el régimen académico de la escuela secundaria.
- Se propone el trabajo sobre **estrategias metacognitivas**, ya que la regulación del proceso de aprendizaje permite a cada estudiante un análisis del

desempeño personal, tomando en cuenta el propio pensamiento, el desarrollo y la revisión de sus estrategias de aprendizaje. Para ello, se pueden ofrecer instancias que permitan:

- » Reflexionar sobre las prácticas de estudio a partir de criterios, objetivos claros y precisos, identificando fortalezas y desafíos sobre los conocimientos, saberes y actitudes para realizar ajustes o implementar nuevas estrategias de estudio o de organización.
 - » Trabajar con rutinas de pensamiento que permitan explorar, organizar y/o profundizar ideas a partir de los contenidos abordados en los espacios curriculares, que posibiliten las soluciones de situaciones problemáticas.
 - » Repensar los apoyos que se necesitan para avanzar en cuestiones que resultan difíciles, contemplando, para ello, distintos referentes: docentes, familia o entorno cercano, grupo de pares.
 - » Avanzar en el desarrollo del compromiso y la responsabilidad del propio aprendizaje a partir de la implementación de instancias individuales y grupales de reflexión, autoevaluación y valoración entre pares.
 - » Se puede articular el proceso de evaluación con la propuesta de evaluación de desempeño SMART —objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales—, propia de esferas asociadas al mundo laboral y productivo, si los/as docentes de la especialidad lo han presentado.
- La profundización de las formas de **trabajo en grupos y equipos**. Para esto se sugiere que los/as referentes, junto con los/as profesores/as, acuerden seguir algunas pautas que apoyarán a los/as estudiantes a mejorar su trabajo grupal o en equipos. Se trata de orientar el trabajo o proyecto a realizar con pautas y consignas claras, promover la discusión grupal o en equipo de las consignas de los trabajos a elaborar y aclarar dudas, realizar la distribución eficaz de los roles. Por último, se pueden desarrollar instancias de evaluación final de las producciones, de la participación y aportes realizados por cada integrante del grupo o del equipo, para reflexionar sobre el desempeño y consolidar logros señalando pendientes a seguir trabajando.
 - En relación con el **uso de espacio**, es importante sostener pautas y acuerdos que se iniciaron en el primer ciclo y generar mayor responsabilidad en relación con los criterios de cuidado y aprendizaje en el taller, en el laboratorio o en entornos didácticos productivos y virtuales, promoviendo una atención particular a la distribución y uso del espacio para poder aprender de forma saludable, protegida y segura. Se propone profundizar en criterios sobre la seguridad y la higiene con el fin de sostener un ambiente propicio para que el conjunto del grupo pueda desarrollar sus conocimientos y capacidades. El trabajo colaborativo y la construcción de conocimiento ligado a la resolución de problemas concretos y contextualizados, entre otros aspectos propios del taller, precisan de encuadres específicos para su desarrollo y, consecuentemente, su puesta en práctica implica un compromiso de trabajo particular

y diferenciado de otros espacios escolares. La tutoría, en colaboración con los referentes de dichos espacios, puede contribuir a diseñar los encuadres específicos para trabajar en el taller o en el laboratorio.

- Tal como se propone para el primer ciclo, en esta nueva etapa se aconseja realizar un diagnóstico de los logros y los desafíos asociados al proceso educativo (desempeño y porcentaje de unidades curriculares y/o proyectos en proceso), de modo de generar estrategias de acompañamiento y de sostenimiento de las trayectorias escolares reales. En este primer ciclo, puede ser un impulso para el desarrollo pedagógico reflexionar sobre la experiencia estudiantil, puntualizando en los logros y apuntando a una reflexión sobre los desafíos que implica el desarrollo del nuevo ciclo y la terminalidad de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.

Para ello, se promueve:

- El **seguimiento y registro** del desempeño de los/as estudiantes en las clases, la participación institucional y en instancias de apoyo escolar, entre otros aspectos que hacen a la trayectoria de cada estudiante, y su articulación con el DOE y la familia.
- La construcción de **acuerdos docentes** para realizar intervenciones institucionales con los distintos integrantes de la comunidad escolar —como el equipo docente del área, el equipo de profesores del curso, los/as preceptores/as— a partir de la identificación de temáticas que resulten problemáticas o desafiantes para los/as estudiantes.

En aquellas unidades curriculares o áreas que evidencian mayor dificultad, o cuyo abordaje es preciso fortalecer por su importancia en una trayectoria formativa Técnico Profesional, es importante apuntar a lo siguiente:

- » La **difusión de espacios de apoyo** que se brindan en la escuela, en el barrio o el Ministerio. Por ejemplo: los Centros de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (CATE) —que desarrollan una estrategia de apoyo para estudiantes cuya promoción está en proceso—, el Espacio Virtual de Apoyo Escolares (EVAE) —para acompañar y complementar en familia los aprendizajes de la escuela a partir de recursos didácticos y clases virtuales de apoyo de las distintas áreas o unidades curriculares—, el fortalecimiento y acreditación de los aprendizajes (Resolución N.º 972/MEDGC/22 “Red FAAP”), entre otros.

Eje II. Participación en la vida institucional y ciudadana

Contenidos

- Instancias formales de participación.
- Participación ciudadana.
- Participación en actividades artísticas, deportivas o culturales.
- Participación juvenil comunitaria.

Alcances y sugerencias

El presente eje promueve diversas acciones culturales, políticas, educativas y sociales de participación estudiantil, desde un enfoque de derechos que reconoce la relevancia de la intervención institucional y comunitaria de los/as estudiantes. Supone recuperar las experiencias de participación en diferentes instancias de la vida escolar (por ejemplo, el Consejo de Convivencia y el Centro de Estudiantes), impulsando la reflexión acerca de dichos procesos, analizando los factores que los habilitan u obstaculizan y brindando nuevos espacios que incentiven y permitan la participación institucional y comunitaria. En la medida en que los/as jóvenes adquieren mayor autonomía, es de prever que se organicen con mayor responsabilidad en el sector estudiantil, se constituyan en referentes de esas instancias de participación y ganen mayor representatividad.

Se espera que el/la referente de tutoría favorezca la participación estudiantil haciendo hincapié en los beneficios y aportes que este tipo de instancias representan en su trayectoria escolar, partiendo del siguiente marco normativo: Convención sobre los Derechos del Niño; Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Técnico Profesional; Ley para la promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad en las instituciones educativas; Sistema Escolar de Convivencia y Ley de representación estudiantil.

En cuanto a la participación en instancias formales como el Centro de Estudiantes y el Consejo de Convivencia, se sugiere que los/as referentes tutoriales, en colaboración con el DOE, realicen el seguimiento del desempeño de los/as estudiantes en estas instancias, teniendo en cuenta cómo se desenvuelven como representantes y representados/as, e interviniendo en el desarrollo de propuestas didácticas o lúdicas que permitan recabar impresiones, percepciones e información sobre cómo están comprendiendo el valor del Centro de Estudiantes y el Consejo de Convivencia. También se aconseja incentivar la participación en proyectos y propuestas formativas complementarias que ofrezca cada institución (por ejemplo, proyectos solidarios, talleres de música, práctica de deportes).

Se aconseja que para trabajar sobre el desenvolvimiento de los/as estudiantes en el Centro de Estudiantes, el Consejo de Convivencia y el Consejo de aula (entre otros espacios), el/la referente tutorial enmarque sus intervenciones en la Ley N.º 223 “Sistema Escolar de Convivencia de las Instituciones Educativas de Nivel Medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” y su reglamentación por el Decreto N.º 998/8, como así también la Resolución N.º 987/MEGC/18. Se recomienda trabajar este eje en forma articulada con el espacio curricular de Educación Ciudadana, con el propósito de desarrollar colaborativamente propuestas de actividades a partir de contenidos comunes.

El Centro de Estudiantes es un órgano de representación estudiantil que adopta diferentes funciones de acuerdo a la cultura institucional y participativa de los/as jóvenes. Es importante fomentar la participación mediante el Centro de Estudiantes atendiendo al compromiso con la realidad estudiantil y las acciones para la representatividad del conjunto, y respetando las características personales que puede asumir la expresión creativa, política y/o artística.

El Consejo de Convivencia permite poner en juego acciones de representación a través de delegados/as de curso, de la participación institucional y de la deliberación sobre problemáticas sociales de la escuela. Lo importante es generar una práctica de búsqueda de acuerdos y consensos para colaborar con un buen clima escolar en el que los/as estudiantes son partícipes y hacen notar su voz entre la de otros integrantes de la comunidad educativa.

Se sugiere seguir trabajando en el espacio de tutoría sobre los Acuerdos o Marco normativo de Convivencia Escolar y el Proyecto Escuela, en tanto instancias de participación consensuada en la comunidad educativa.

El Consejo de Aula es una de las instancias que la tutoría puede desarrollar en forma sistemática para la prevención y abordaje de conflictos. Se recomienda plantearlo como espacio de diálogo y definiciones entre el/la referente tutorial y los/as delegados/as del curso, procurando el acompañamiento para el intercambio ciudadano que se desarrolla entre representantes y representados/as.

Ambos consejos configuran espacios privilegiados para abordar conflictos grupales emergentes, elaborar entre tutores/as y estudiantes formas de abordaje y realizar compromisos de acción con los cursos.

- Se propone abordar desde la tutoría la profundización sobre el sentido de los espacios de prácticas directas, talleres y laboratorios, en tanto ámbitos específicos e históricos de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario. Es necesario destinar espacios de reflexión con los/as estudiantes sobre las siguientes cuestiones: pautas de convivencia seguras; el cuidado de sí mismo/a y de los/as compañeros/as; roles, funciones y compromiso de la tarea

en grupo y en equipo; ergomotricidad y normas de seguridad en el manejo de herramientas, entre otros. Tal como se viene trabajando desde el primer ciclo de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario, es recomendable que el/la referente tutorial articule acciones con los/as responsables de los espacios de prácticas directas, de los talleres y laboratorios, desde una visión proactiva y preventiva de situaciones de conflicto o accidentes. Trabajar colaborativamente brinda la oportunidad de abordar cuestiones específicas que surjan en los espacios de cada institución. Las capacidades y saberes requeridas en los talleres, laboratorios y prácticas directas hacen al perfil y la identidad propia de los/as estudiantes de la modalidad Técnico Profesional y a la especialidad elegida. Por lo tanto, será importante que la tutoría, el DOE, y los/as profesores/as de estos espacios realicen el seguimiento del desempeño de cada estudiante, y aborden a través del diálogo y la orientación las dificultades y desafíos emergentes.

Eje III. Vínculos solidarios, pluralistas y basados en el respeto mutuo

Contenidos

- Habilidades interpersonales para la ciudadanía.
- El diálogo como forma de comprenderse y resolver conflictos.
- Criterios para una ciudadanía digital que permita ser, estar y participar de manera crítica, segura, saludable y responsable en el ciberespacio.

Alcances y sugerencias

Este eje aborda cuestiones relativas a las relaciones grupales, promoviendo habilidades interpersonales y el reconocimiento de las diferencias que pueden existir en una sociedad respetuosa, plural y democrática. Propicia la conformación del grupo de pares, en tanto colabora con el sostenimiento de la escolaridad y los procesos de aprendizaje, y aborda los diferentes tipos de vínculos, entre ellos/as, los que se desarrollan en la escuela y en los entornos digitales.

El trabajo sobre **vínculos solidarios, pluralistas y basados en el respeto mutuo**, desde un **enfoque de derechos**, supone lo siguiente:

- La aceptación y respeto por los/as demás.
- La valorización de la pluralidad de voces y distintos géneros.
- El reconocimiento de las diferencias en la forma de percibir, entender y tomar posición frente a la realidad.

- La solidaridad.
- El trato igualitario entre personas diferentes.
- El desarrollo de criterios y prácticas para el reconocimiento de los conflictos, la posibilidad de comunicación y negociación para alcanzar acuerdos.
- La importancia del cuidado de sí mismo/a y de las demás personas en general y en los espacios específicos de la modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario (prácticas directas, talleres y laboratorios).

La diversidad de perspectivas puede plantear conflictos y desafíos en el interior de los grupos. Estas situaciones son oportunidades para que se oriente a su resolución de forma cooperativa y democrática, dando lugar a la expresión y al diálogo.

Por tal motivo, se busca promover la construcción de vínculos de confianza mutua, a partir de los cuales puedan expresarse y dialogar sobre lo que piensan y sienten. Esto les permitirá a los/as jóvenes tener más posibilidades de analizar y resolver en forma eficaz los conflictos que se les puedan presentar, y afianzar las relaciones con sus pares.

Es importante ofrecer instancias de reflexión y puesta en práctica de herramientas comunicacionales para trabajar la resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades interpersonales para la ciudadanía, lo que supone generar espacios de diálogo a través de los cuales los/as estudiantes conozcan nuevos modos de resolver conflictos y, así, puedan aprenderlos y desarrollarlos a lo largo de sus vidas.

Los vínculos basados en el respeto mutuo se aprenden a través de experiencias directas, en la comunidad educativa y fuera de ella, en las cuales está presente la valoración de una/o misma/o y el reconocimiento de las demás personas, como semejantes pero diferentes. En concordancia con los contenidos transversales de ESI para el Nivel Secundario, es fundamental el trabajo en relación con los vínculos entre pares favoreciendo la valoración y el respeto por la diversidad (características físicas, ideas, opiniones, nacionalidad, elecciones, etc.). El objetivo es favorecer la inclusión, lo cual implica aceptar la diversidad sin discriminar, aspecto fundamental para la convivencia escolar y valor esencial de la democracia.

Por el recorrido histórico de las escuelas de formación técnica, es importante para ciertas instituciones el trabajo reflexivo en relación con la creciente presencia de las mujeres en los diferentes espacios de aprendizaje, como así también la atención de la presencia diferencial de los distintos géneros en ciertas escuelas con preponderancia masculina (por ejemplo, automotriz, mecánica, construcciones, eléctrica, y otras). Un análisis de la presencia y el encuentro entre las diferentes identidades y cuerpos

puede ser valioso para evaluar la posibilidad de apoyar experiencias potentes de las minorías dentro de la Escuela Técnica y evaluar los modos de encuentro intergénero en el impacto de la convivencia escolar, además de permitir el cuestionamiento de prejuicios y estereotipos asignados por motivos de género.

El diálogo y los vínculos respetuosos favorecen el desarrollo de una convivencia democrática en la comunidad escolar y crea así un clima social saludable. Concretamente, se sugiere realizar actividades y distintos proyectos que permitan al grupo de estudiantes reflexionar sobre la prevención de relaciones y vínculos de maltrato, y que favorezcan el armado de redes entre pares y vínculos de solidaridad, respeto y cuidado frente a este tipo de problemáticas.

Para abordar esta temática se proponen los siguientes recursos: películas, cortos animados, libros, dramatizaciones, debates, análisis de situaciones vividas por el grupo, artículos publicados en los medios de comunicación, entre otros. Se recomienda que cada docente oriente a los/as jóvenes para identificar: las características de los diferentes tipos de vínculos y relaciones, estilos de comunicación, posibles situaciones de riesgo que se pueden llegar a plantear frente a relaciones de dependencia, discriminatorias o de maltrato, instituciones públicas del G.C.A.B.A. donde se puede recibir información o pedir ayuda ante tales situaciones.

El trabajo sobre material oficial y fuentes confiables de información es fundamental. Se puede proponer la consulta en los sitios web del Ministerio de Salud, de Educación y de Justicia y Derechos Humanos de la Ciudad y del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; las líneas telefónicas 102, 137, 144, 145; la Dirección General de Niñez, Adolescencia y Género; la Defensoría del Pueblo; la Dirección General de la Mujer, entre otros organismos.

Es importante profundizar en el desarrollo de criterios sobre el uso crítico, seguro, saludable y responsable de internet y las redes sociales, por lo que interesa trabajar los desafíos potenciales de los diferentes recursos digitales, y los riesgos que pueden presentar, de forma de colaborar en el ejercicio de los derechos de los/as jóvenes cuando navegan por el ciberespacio, con relación a los vínculos y aprendizajes que desarrollan en estos entornos.

Se recomienda fortalecer los beneficios y el aprovechamiento de los entornos digitales. En relación con la socialización, se puede apuntar a mejorar la comunicación y a conformar los grupos, como así también a desarrollar criterios de convivencia. Y, en cuanto al aprendizaje, es posible favorecer estrategias para la elaboración de agendas grupales, avisos de entregas, construcción de documentos y archivos compartidos, entre otras opciones. Reflexionar acerca de las tecnologías digitales implica reconocer que no son solo recursos o herramientas, sino fundamentalmente entornos o espacios en los que se producen las interacciones humanas. Este enfoque muestra que las tecnologías digitales

no son simplemente “utilizadas” y no son meros “sistemas de transmisión de información”, sino que en la interacción con ellas suceden diferentes procesos en vinculación entre los/as estudiantes y sus pares (por ejemplo, interactúan entre sí, intercambian, consumen y/o elaboran contenidos, en formatos digitales). Por eso, es fundamental la construcción de criterios para una ciudadanía digital que les permita estar y participar de manera crítica, segura, saludable y responsable en el ciberespacio dentro del marco de los derechos de los/las adolescentes y jóvenes. Se sugiere el trabajo colaborativo con otros/as docentes para favorecer el trabajo sobre saberes, prácticas y capacidades propias de la cultura digital para la identificación progresiva y crítica de las oportunidades y también de los desafíos vinculados al acceso, al uso y a la apropiación de las tecnologías digitales, tanto a nivel local como global.

Eje IV. Procesos reflexivos en la toma de decisiones

Contenidos

- Prácticas para una cultura del cuidado.
- Proyecto personal de aprendizaje.

Alcances y sugerencias

En este eje se incluye el desarrollo de prácticas de cuidado personal y de los/as demás, a través del abordaje de problemáticas y desafíos de la vida contemporánea, en torno a una propuesta que estimule un proceso de toma de decisiones para el cuidado y la integridad personal y de las demás personas que comparten el espacio y tiempo en la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.

Se recomienda brindar espacios de reflexión que inviten a los/as estudiantes a dialogar sobre cuestiones vinculadas al cambio físico, emocional, gustos personales, intereses/preocupaciones (ligadas por ejemplo a un campo específico del conocimiento o al proyecto de vida), responsabilidades y toma de decisiones. Se aconseja que el/la referente tutorial aborde esta temática en forma colaborativa con otros/as profesionales de la comunidad educativa, que puedan aportar contenidos específicos sobre el tema y enriquecer la propuesta de actividades. Es deseable elaborar acciones en conjunto con propuestas de ECEOS, talleres complementarios y unidades curriculares propias para su tratamiento a los fines de abordar temáticas vinculadas a ESI y Consumos problemáticos de acuerdo con la Resolución N.º 5574/MEIGC/19, Anexo I, de lineamientos de ESI y Consumos Problemáticos para la ETP de Nivel Secundario. Asimismo, se recomienda el trabajo de los/as referentes tutoriales con otros/as docentes, con integrantes del DOE e integrantes del DIC o con profesionales afines.

Se propone la elaboración de un Proyecto Curricular Institucional (PCI), que estará regido por el DIC, donde se aborde la temática de manera transversal en los diferentes espacios curriculares. Se busca brindar a los/as estudiantes la oportunidad de un mayor acercamiento a los requerimientos, conocimientos, capacidades y saberes propios de la especialidad elegida. La elección realizada el año anterior se basa en conocimientos que se irán profundizando a medida que se avance en el trayecto formativo. Se sugiere que tutores/as y docentes del curso planifiquen en conjunto entrevistas a otros/as estudiantes avanzados de la Escuela Técnica Profesional, realicen paneles con egresados/as de la especialidad donde puedan relatar sus experiencias de formación en la Escuela Técnico Profesional y su inserción en ese campo del mundo productivo. Dichas actividades pueden ser precedidas de momentos de tutoría que apunten a la confección de preguntas para las entrevistas o los paneles. Estas instancias aportan a seguir profundizando en los intereses, gustos, capacidades, inquietudes y preocupaciones de los/as estudiantes. Posteriormente a las entrevistas o paneles, se pueden realizar en la tutoría momentos de socialización sobre la información que los/as estudiantes consideraron relevante, aquello nuevo que descubrieron y en lo que no habían pensado previamente; y el surgimiento de nuevas preguntas que pueden llevar al/a la referente tutorial a planificar e implementar nuevas actividades y proyectos interdisciplinarios en colaboración con otros actores institucionales.

Se sugiere profundizar sobre las expectativas del segundo ciclo de la Escuela Técnica Profesional, particularmente sobre los aprendizajes esperados en el primer año de dicho ciclo, en cuanto a la conformación de grupos o equipos de trabajo, las vinculaciones entre la especialidad y los intereses propios de las/os jóvenes, los temas y los problemas que aborda la formación específica, haciendo hincapié en la identidad y el perfil de jóvenes estudiantes de la Escuela Técnica.

Dado que los procesos de toma de decisión conllevan una revisión personal, puede resultar necesario que los/as referentes tutoriales, juntamente con el DOE, realicen entrevistas con los/as estudiantes y con sus familias para dialogar sobre posibles dificultades para integrarse a una especialidad determinada. Se sugiere hacer hincapié en las dudas e inquietudes que manifiesten, con el objetivo de brindar estrategias concretas para acompañar al/a la estudiante en su trayectoria escolar real, y lograr su sostenimiento y terminalidad.

Bibliografía

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Educ.ar. (2017). [Entrevista a Guillermina Tiramonti](#). [Video].

GCABA. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [Ley N.º 223. Sistema Escolar de Convivencia en el Nivel Secundario - Creación](#) y [Decreto N.º 998/08](#).

GCABA. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo. Dirección de Currícula y Enseñanza. (2010). [Orientación socio-laboral y educativa. Una propuesta de trabajo](#). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

GCABA. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. (2018). [Construyendo convivencia: Guía orientadora para fortalecer la convivencia en escuelas secundarias](#). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

_____. (2018). [Orientaciones para el desarrollo de propuestas articuladas de enseñanza: documento N.º 1](#). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

GCABA. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo. (2020). *Documento Pedagógico de Lineamientos de Inclusión de Saberes Digitales para el Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

_____. (2022). *Documento Pedagógico de Régimen Académico de la Educación Secundaria*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

_____. (2022). ["Resolución N.º 970/MEDGC/22"](#) y ["Anexo I"](#) del Régimen Académico de la Educación Secundaria. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

GCABA. Ministerio de Educación. *Documento pedagógico de lineamientos para la implementación del proyecto "Red para el Fortalecimiento y Acreditación de los Aprendizajes"*, (Red FAAP). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

GCABA. Ministerio de Educación. *Documento Pedagógico de Lineamientos y sugerencias para la "Educación Sexual Integral" y "Prevención Sobre las Adicciones y el Consumo Problemático de las Drogas"*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

Mantilla Castellanos, L. y Chachín I. D. (2012). *Habilidades para la vida: manual para aprenderlas y enseñarlas*. Bilbao, España: Edex B.

- Morduchowicz, R. (2020). [Ciudadanía digital: currículum para la Formación Docente](#). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe.
- Müller, M. (2012). *Orientación vocacional: aportes clínicos y vocacionales*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Narvaja de Arnoux, E., Di Stefano, M. y Pereira, C. (2012). *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Perkins, D. (2016). *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación de la Nación. (2014). [Habilidades para la ciudadanía: inclusión democrática en las escuelas](#). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- _____. (2017). [Las escuelas técnicas secundarias en la Argentina. Características institucionales y rendimiento educativo](#). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Rascovan, S. (Comp.). (2010). *Las elecciones vocacionales de los jóvenes escolarizados. Proyectos, expectativas y obstáculos*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Ravela, P. (2006). *Para comprender las evaluaciones educativas. Fichas Didácticas*. PREAL: Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación.
- Ritchhart, R., Church, M. y Morrison, K. (2014). *Hacer visible el pensamiento. Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Roni, C. y Carlino, P. (2014). [“Leer y escribir para aprender en la escuela secundaria. Una revisión bibliográfica”](#). VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXI Jornadas de Investigación y Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
- Viel, P. (2014). *Gestión de la tutoría escolar. Proyectos y recursos para la escuela secundaria. Ejes de contenidos y tareas del tutor*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.

